



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA CON FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2013

A las 12:00 horas en segunda convocatoria, y existiendo quórum para ello, se reúne la Junta de la Facultad de Bellas Artes, en el aula 120, presidida por el Sr. Decano, D. Josu Larrañaga Altuna con el siguiente orden del día:

- 1. Aprobación del acta de la reunión ordinaria de 26 de septiembre de 2013.**
- 2. Informe del Decano.**
- 3. Propuesta de ampliación de las tablas de equivalencia entre las titulaciones de Grado de nuestra Facultad.**
- 4. Propuesta de actualización de la denominación de los Departamentos.**
- 5. Propuesta de aumento de la presencialidad del profesorado en las asignaturas básicas y obligatorias de primer y segundo curso de los tres Grados.**
- 6. Propuesta de Tribunal de impugnación del Trabajo Fin de Grado en Bellas Artes.**
- 7. Propuesta del Tribunal de impugnación del Trabajo Fin de Máster en Investigación en Arte y Creación.**
- 8. Propuesta de cambio de denominación de una asignatura del Máster en Investigación en Arte y Creación.**
- 9. Nombramiento de la Comisión Evaluadora de Premios Extraordinarios de Doctorado y aprobación del calendario de trabajo.**
- 10. Acuerdos de la Comisión de Estudios de Tercer Ciclo y Máster.**
- 11. Convocatoria de una plaza de Profesor Asociado.**
- 12. Ruegos y preguntas.**

Asisten y firman la correspondiente hoja de asistencia los miembros de la Junta que se relacionan a continuación:

Decano:

Josu Larrañaga Altuna

Vicedecanos:

Mariano de Blas Ortega
Selina Blasco Castiñeyra
Jaime Munárriz Ortiz
Alicia Sánchez Ortiz

Secretario:

Paris Matía Martín

Delegados del Decanato:

Lila Insúa Lintridis

Gerenta:

Carmen García-Cuevas Roque

Directores de Departamento:

Elena Blanch González
Víctor Fernández-Zarza Rodríguez
Agustín Martín Francés
Beatriz Fernández Ruiz

Director de la Biblioteca:

Javier Pérez Iglesias

Coordinadores de titulaciones:

Noemí Ávila Valdés
Eugenio Bargueño Gómez
Ana Mª Calvo Manuel
Ricardo Horcajada González
Miguel Ángel Maure Rubio
Marta Plaza Beltrán

Profesores con vinculación permanente:

Juan Manuel Álvarez Junco
Tomás Bañuelos Ramón
Luís Castelo Sardina
Consuelo de la Cuadra González-Meneses
Consuelo Dalmau Moliner
Montaña Galán Caballero
Carmen Garrido Sánchez
Luís Manuel Mayo Vega
Antonio Rabazas Romero
Jesús Rodríguez Sánchez
Miguel Ruiz Massip
Pedro Terrón Manrique

Resto del personal docente e investigador:

Óscar Hernández Muñoz
Pilar Montero Vilar

Estudiantes:

Grado y Licenciatura:
Jesús García Martínez-Albelda
Alberto Macía Gallego
Begoña Martín Cueli
Ignacio Nevado Cuadrado
Francisco Javier Ruiz Mora
Ángel Serrano Valverde

Posgrado:

Fernando Alonso Muñoz

Personal de Administración y Servicios:

Gonzalo Álvarez Vázquez
Fernando García Bermejo

Con anterioridad a la reunión se excusaron, por no poder asistir:
Antonio Fernández García,
Mª Dolores Fernández Martínez
Ramón Díaz Padilla

El Decano, abre la sesión y cede la palabra al Secretario que en primer lugar comunica los cambios habidos en la composición de la Junta:

Entra a formar parte de la Junta el profesor Manuel Hernández Belver, recientemente elegido Director del Departamento de Didáctica de la Expresión Plástica.

Se incorpora a Junta el Director de la Biblioteca Javier Pérez Iglesias.

Dentro del Sector de Profesores con vinculación permanente la profesora Rosa Garcerán Piqueras ocupa la vacante en la Junta por jubilación del profesor Javier Navarro de Zuvillaga, al ser la siguiente candidata más votada del sector en las elecciones pasadas.

En el Sector Resto de PDI, la profesora Pilar Montero Vilar ocupa la vacante por finalización de contrato de Isabel Fornié García, al ser la siguiente candidata más votada del sector en las elecciones pasadas. A petición de esta última, y como despedida, el secretario lee unas palabras de la profesora dirigidas a la Junta.

En el mismo sector el profesor Óscar Hernández Muñoz ocupa la vacante que deja la profesora Noelia Antúnez del Cerro al haber obtenido un contrato de carácter permanente.

Por último, en el Sector de Estudiantes, el alumno Federico Enrique Pozuelo Rodríguez ocupa la vacante que ha dejado Mar Castillejo Higueras por finalización de sus estudios de Licenciatura y al ser su suplente en la candidatura.

Damos la bienvenida a los nuevos miembros de Junta.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

A continuación, el Secretario somete a aprobación el acta de la reunión ordinaria de 26 de septiembre de 2013.

El acta es aceptada por asentimiento.

2. INFORME DEL DECANO.

El Decano, en primer lugar, felicita a la profesora Consuelo de la Cuadra por su trabajo y dedicación en la realización de la felicitación de este año, que ha sido estupendamente recibida.

Felicita también a la nueva Vicerrectora de Extensión Universitaria, la profesora Margarita San Andrés, deseándole un buen trabajo.

Se refiere a continuación al presupuesto de la Universidad para el próximo año, pospuesto a enero dado que la CAM no ha aprobado aún los suyos.

El recorte que impuso la comunidad en 2013 ha sido de 10 millones y en 2014 serán 19 millones.

El Consejo de Gobierno ha aprobado mantener los objetivos de estabilización, mantenimiento de empleo y promoción aunque estos planes

se vean afectados por los presupuestos de la Comunidad. Se estudia también un plan de inversión a 4 años para obras y mantenimiento.

El consejo de Universidades ha solicitado al ministro aclaraciones sobre la reforma universitaria. En ese sentido el Ministro ha dicho que no se va a hacer una nueva ley sino retoques sobre las existentes que afecten a la universidad y ha prometido que serán medidas consensuadas con ella.

Se han presentado reclamaciones al ministerio por incumplimiento de varios compromisos y valor de 3 millones de euros. También la UCM. reclamó la exención del pago de tasas judiciales, con resultado favorable (la UCM. no tendrá que pagar tasas al presentar reclamaciones).

La U. ha buscado fórmulas para mantener contratos del programa Ramón y Cajal pese a las dificultades con la CAM y asumiendo en algunos casos (contratos de investigadores) su coste íntegro.

Por otro lado se pretende estabilizar 110 plazas de ayudantes doctor y 10 plazas de interinos.

El Decano comenta la comida de trabajo que el equipo decanal mantuvo con el Rector José Carrillo en la propia facultad y en la que se mostró receptivo e interesado con las necesidades que se le plantearon: Por un lado el mantenimiento de espacios, equipamientos y seguridad y por otro la estabilización, promoción, refuerzo de profesorado y nueva contratación, especialmente en Diseño, Conservación y Teoría del Arte, donde la especificidad de la enseñanza no permite más trasvases interdepartamentales.

Asimismo comunica la aprobación por parte de la Comisión Económica y de Espacios de la Facultad de los documentos referidos a necesidades de espacios y obras, entregados al Vicerrector de Política Económica. (Doc. anexo 1).

También se aprobó un nuevo documento con los estudios de espacios, uso y capacidades del centro, enviado a los departamentos, y aplicando una nueva nomenclatura que comenzará a utilizarse a partir del curso 2014/15. Otro acuerdo adoptado es el relativo a los retratos de los decanos, que se realizarán por encargo del decano saliente y con presupuesto equivalente al último retrato realizado.

El Decano cede la palabra al director de la Biblioteca Javier Pérez, quien informa acerca de los temas tratados en la Comisión de Biblioteca de la Facultad, celebrada el pasado 29 de noviembre. Entre otros hace mención de la gestión económica de la Biblioteca en el ejercicio 2013, la afectuosa despedida de la bibliotecaria Pino Canosa, destinada en Comisión de servicios a los Servicios Centrales de la Biblioteca UCM y los proyectos planteados para 2014, centrados fundamentalmente en el apoyo a la investigación dentro de la facultad. También se dará formación a los alumnos de grado, especialmente a los que se incorporen al centro y se desarrollarán proyectos en colaboración con Extensión Universitaria. Todos estos aspectos están recogidos en el acta correspondiente.

Para terminar el Decano lamenta el fallecimiento del que fue profesor y compañero Manuel Martínez Chicharro, desde 1991 hasta 2001, y también el fallecimiento del padre de la modelo en vivo Yolanda Saornil Lázaro y expresa su pésame a familiares, compañeros y amigos.

3. PROPUESTA DE AMPLIACIÓN DE LAS TABLAS DE EQUIVALENCIA ENTRE LAS TITULACIONES DE GRADO DE NUESTRA FACULTAD.

El secretario recuerda que con fecha 27 de junio de 2013 se aprobaron las tablas de equivalencia entre las titulaciones de Grado de nuestro centro contemplando los créditos básicos para acomodarse a la normativa. En esta ocasión, y tras consulta realizada a los coordinadores de titulación se propone la equivalencia para algunas asignaturas obligatorias u optativas correspondientes a los cuatro cursos de cada grado, atendiendo, lógicamente a las afinidades existentes entre ellas. (Doc. anexo 2)

La propuesta es aprobada por asentimiento

4. PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DE LA DENOMINACIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS.

El Decano explica que, en el contexto de las reuniones que se están celebrando con los distintos vicerrectorados para tratar de mejorar algunos problemas de la universidad, la Vicerrectora de Departamentos y Centros planteó la duplicidad en la denominación de dos departamentos de nuestra facultad y nos solicitaba seguir el criterio de unificación de departamentos que en estos momentos apoya la política general de la universidad.

Informada la Vicerrectora de la historia y especificidad de cada una de las áreas de estos departamentos, surgió la posibilidad de modificar sus nombres, circunstancia que se ha aprovechado para encontrar la denominación más clara e identificativa, solicitando a los departamentos que plantearan las posibles modificaciones en este sentido. La propuesta es la siguiente, teniendo en cuenta que su aprobación por la Junta no implica necesariamente su aceptación por el Rectorado:

Nueva denominación	Actual denominación
- Dibujo y Grabado	- Dibujo I (Dibujo y Grabado)
- Diseño e Imagen	- Dibujo II (Diseño e Imagen)
- Pintura y Restauración	- Pintura (Pintura y Restauración)
- Arte y Educación	- Didáctica de la Expresión Plástica

El profesor Miguel Ruiz expresa su acuerdo con la propuesta pero recuerda que ya anteriormente se negó la posibilidad de cambio por la necesidad de un forzoso vínculo a un área de conocimiento según figura en las normas.

El Decano expone que las áreas de conocimiento están en desuso desde hace años y, aunque efectivamente existe este problema, en los documentos que se manejan en la actualidad se habla de ámbitos, no de áreas, en un espacio más amplio e interpretable.

El profesor Miguel Ruiz plantea si esto no generaría libre circulación de profesorado entre los departamentos, discusión compleja que el Decano considera habrá de retomarse más adelante.

La propuesta se aprueba por asentimiento

5. PROPUESTA DE AUMENTO DE LA PRESENCIALIDAD DEL PROFESORADO EN LAS ASIGNATURAS BÁSICAS Y OBLIGATORIAS DE PRIMER Y SEGUNDO CURSO DE LOS TRES GRADOS.

El Decano plantea la propuesta ya claramente definida en el documento enviado a los miembros de Junta. Los cálculos que sustentan esta propuesta han sido realizados por los servicios de la universidad, y permiten tomar una determinación en cuanto a la mayor dedicación del profesorado y en cuanto a su viabilidad. La gran mayoría de profesorado, alumnado y PAS es favorable al aumento de presencialidad del profesor para aumentar la calidad de la enseñanza, y con los datos aportados se comprueba que dicho aumento es asumible con la capacidad docente del centro, siempre y cuando se cubran las necesidades de plazas para 4º de Diseño, Conservación y Teoría del arte.

La nueva capacidad docente del centro es de 33.035 horas, resultado de la modificación radical que ha supuesto el Real Decreto 14/2012, y las necesidades docentes, para el curso 2014/15, son de 31.682 horas. En estas horas está incluido ya lo que supondría elevar la presencia del profesor en las asignaturas obligatorias y básicas de 1º y 2º de las tres carreras y, además, abrir cuatro grupos de diseño de 4º y dos grupos de restauración de 4º para el próximo curso. Al decir asignaturas de 1º y 2º de carrera debe entenderse "o equivalencias", es decir, la petición al rectorado agrupa asignaturas de dos cursos, los más propedéuticos y básicos pero, una vez admitida la elevación de las necesidades docentes, se harán los arreglos necesarios para determinar qué asignaturas, siempre que sean homogéneas

El Decano muestra el power point con los datos adicionales enviados a los miembros de junta, presentación mostrada también en la reunión previa con los profesores del centro.

Plantea la necesidad de tener un equilibrio entre nuestra capacidad docente y nuestras necesidades. Pueden darse pequeñas alteraciones según la especificidad de los grados. En el caso de que entre los departamentos haya acuerdo para afectar a otras asignaturas será necesario hacer cálculos globales, no podemos solicitar plazas nuevas hasta que no se equilibre la capacidad docente con la carga docente soportada.

En ese momento sí se podrán solicitar profesores específicos para asignaturas donde ya no hay posibilidad de hacer trasvases (asignaturas de 3º y 4º de carrera cuya especificidad requiere un profesor entendido en esa materia concreta).

Se inicia el turno de palabras.

La profesora **Elena Blanch** muestra su acuerdo con el aumento de presencialidad del profesor en el grado por tratarse de una necesidad real reivindicada desde hace ya tiempo.

Por otro lado expresa su preocupación y reserva ante la aplicación estricta del Real Decreto 14/2012, por el agravio comparativo y las diferencias que crea entre profesores, y señala que las directrices que hizo llegar el Vicerrectorado para este curso fijaban en 240 las obligaciones docentes del profesorado.

Como Directora del Departamento de Escultura manifiesta que, en las condiciones en que se hace la propuesta, su departamento no puede asumir el aumento de presencialidad, pues necesitaría 4 profesores asociados más o su cesión por parte de otros departamentos.

Plantea y solicita que figuren en acta las siguientes preguntas:

¿La propuesta presentada supone su puesta en marcha para 1º y 2º en el próximo curso o puede aplicarse paulatinamente, según necesidades docentes?

¿Si no se autoriza contratación de nuevo profesorado, qué alternativa se ofrece?

Si hay un aumento más allá de las 240 horas de dedicación, ¿se distribuirá linealmente entre todos los profesores del centro o entre los departamentos que no puedan asumir su docencia?

El **Decano** comprende que el tema que se trata es complejo. Recuerda que el Decreto Ley está en vigor, y no se puede hablar de aplicación extrema del mismo, o se aplica o no se aplica. Cuando la Universidad hace los cálculos de capacidad docente lo hace tomándolo como base. Otra cuestión es que la propia facultad pueda encontrar fórmulas para, siguiendo la directriz del Consejo de Gobierno, procurar no exceder de 270 horas. No debemos confundir nuestra organización docente con nuestra capacidad.

Contestando a las preguntas de la profesora Elena Blanch comenta, en primer lugar, que la propuesta, de aprobarse, ha de aplicarse en 2014/15. Es necesario pedir profesores para el próximo curso y la plantilla ha de estar equilibrada para fortalecer así nuestros argumentos.

Por otro lado si no se autoriza la contratación, la facultad tendría recursos suficientes para que el profesorado no tenga que hacer más horas que las comprometidas por contrato.

Con respecto a la última pregunta el Decano explica que la gestión de medidas relacionadas con el personal ha sido tratada globalmente por el centro en los tres últimos años, con un balance más que aceptable por lo que pide confianza en ese sentido.

Por su parte la profesora **Elena Blanch** no pone en duda el valor del trabajo realizado, pero discrepa respecto a los cálculos y no cree que la carga docente de los profesores esté equilibrada en todos los departamentos, y le gustaría conocer de qué otros recursos disponemos.

El representante de alumnos **Ángel Serrano** considera que tal vez sería más conveniente plantearse qué asignaturas concretas requieren un refuerzo, más que una consideración general de asignaturas de 1º y 2º.

Manifiesta su acuerdo en subir la presencialidad del profesor siempre que esas horas sean realmente impartidas y desearía que más profesores expresaran su opinión sobre el tema.

El profesor **Miguel Ruiz** expone su preocupación por la calidad de las horas, más que por el número.

El profesor **Pedro Terrón** considera buena la propuesta y llama la atención sobre el coste económico que supone para la Universidad y sobre la dificultad de confeccionar una nueva plantilla de horarios.

El profesor **Óscar Hernández** expresa su preocupación por el déficit de profesorado que el departamento de Diseño e Imagen va a tener el próximo curso, y la dificultad, de no producirse la contratación de nuevo profesorado, para encontrar profesores cualificados en asignaturas muy específicas pese a posibles trasvases entre departamentos.

El **Decano** comparte la opinión del profesor Óscar Hernández y defiende la conveniencia de solicitar profesores para 4º de diseño y Restauración, así como de asignaturas teóricas.

De acuerdo también con el profesor Pedro Terrón, explica que nuestra petición tiene ahora argumentos suficientes para subir la presencialidad del profesorado. Que afecte solo a 1º y 2º se debe a que es lo que nos permite nuestra situación actual.

Si se aprueba hoy la propuesta, está prevista una reunión de la Comisión Académica que decidirá cuestiones concretas como la de las asignaturas afectadas, atendiendo a las opiniones de departamentos, coordinadores de Grado y del resto de sectores. En cuanto al cumplimiento o no de las horas, el Decano solicita que los estudiantes realicen un informe detallado al respecto.

Por otro lado la estructura actual de horarios puede ajustarse al aumento de presencialidad propuesto sin necesidad de transformar la plantilla existente.

El Decano manifiesta su plena confianza en el beneficio que genera la propuesta y pide que se pase a la votación del punto.

Un miembro de la Junta solicita el voto secreto por lo que se procede a preparar las papeletas. En el intervalo se suceden otras intervenciones:

La profesora **Consuelo de la Cuadra** señala la importancia del asunto que se trata y, en su parecer, la discusión en torno a qué asignaturas ha de aplicarse el aumento debería haber tenido ya desarrollo en la Comisión Académica. Se pregunta con qué recursos más contamos y considera que al tener en cuenta el trabajo autónomo del alumno, podrían distinguirse asignaturas teóricas de las de taller.

El **Decano** explica que la aprobación del punto en Junta posibilita la atención a la capacidad global del centro sin atender a problemas particulares de cada departamento que pueden ser tratados posteriormente en Comisión Académica. Por otro lado recuerda que todas nuestras asignaturas tienen carácter teórico-práctico y separar teoría de práctica supone ir en contra de nuestros intereses, ya que la ratio del alumno según se trate de clase teórica o práctica varía de manera importante.

El representante de estudiantes **Alberto Macías** explica que, como representante de su sector, apoya la propuesta, pero, como miembro de Junta, tiene dudas acerca de la posición de los profesores y le gustaría conocer otros pareceres.

La profesora **Ana Calvo** opina que los representantes de estudiantes han de votar en beneficio de aquellos a quienes representa y no debiera haber más dudas.

El Decano explica que si se pide voto secreto, la votación debe realizarse así. Hay que votar sí, no, abstención o en blanco.

Finalmente el secretario recogió los votos y procedió al recuento, con el resultado siguiente:

Sí: 29 votos

NO: 4 votos

EN BLANCO: 6 votos

Se aprueba la propuesta

6. PROPUESTA DE TRIBUNAL DE IMPUGNACIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO EN BELLAS ARTES.

La Vicedecana Alicia Sánchez informa de que la Comisión Académica se reunió el 10 de diciembre y acordó que la propuesta del tribunal estuviera constituida por todos los departamentos y tras un sorteo el Tribunal de Impugnación para el TFG en Bellas Artes, curso 2013/14, quedó formado por:

Titulares:

Lidia Benavides Téllez

Luis Mayo Vega

Manuel Barbero Richart

Noelia Antúnez del Cerro

Suplentes:

Beatriz Fernández Ruiz

Xana Álvarez Kahle

Luis Castelo Sardina

Se aprueba la propuesta por asentimiento.

7. PROPUESTA DEL TRIBUNAL DE IMPUGNACIÓN DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EN ARTE Y CREACIÓN.

El Vicedecano Jaime Munárriz expone la propuesta de la Comisión de 3º Ciclo y Máster para conformar el Tribunal de Impugnación del Trabajo Fin de Máster en Investigación en Arte y Creación, curso 2013/14:

MIEMBROS TITULARES

Almudena Armenta Deu

Laura de la Colina Tejeda

José María Parreño Velasco

MIEMBROS SUPLENTES

Xana Álvarez Kahle

Lila Insúa Lintridis

Blanca Fernández Quesada

Se aprueba la propuesta por asentimiento.

8. PROPUESTA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE UNA ASIGNATURA DEL MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EN ARTE Y CREACIÓN.

La Vicedecana Alicia Sánchez explica que el Coordinador del Máster en Investigación en Arte y Creación, el profesor Ricardo Horcajada solicitó trasladar a la Comisión Académica, previa a la Junta de Facultad, la petición de un cambio de la actual denominación de la asignatura “Espacio pictórico en la creación artística”, que pasaría a llamarse “Nuevos materiales y técnicas pictóricas”.

El coordinador facilitó el informe previo de la comisión de coordinación de la titulación en la que se había aprobado dicho cambio y la Comisión Académica consideró oportuno elevar la petición a Junta.

La Junta aprueba la propuesta por asentimiento.

9. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO Y APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE TRABAJO.

El Vicedecano de Investigación y Posgrado Jaime Munárriz procede al sorteo para designar los miembros que han de formar parte de esta comisión, entre todos aquellos que no han dirigido ninguna de las tesis candidatas.

Se procede al sorteo evitando además que no se repitan, al menos como titulares, los miembros del año anterior.

Dibujo I:	Titular: Carmen Garrido Sánchez Suplente: Cayetano Portellano Pérez
Dibujo II:	Titular: Rafael Menéndez Muñiz Suplente: Eugenio Vega Pindado
Didáctica e H ^a del Arte:	Titular: Selina Blanco Castiñeyra Suplente: Enrique Domínguez Perela
Escultura:	Titular: Luis Jaime Martínez del Río Suplente: Pedro Terrón Manrique
Pintura:	Titular: Catalina Ruiz Mollá Suplente: Ruth Martín Hernández

La comisión resultante y el calendario de trabajo propuesto en el documento enviado son aceptados por asentimiento.

10. ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE TERCER CICLO Y MÁSTER.

Continúa el Vicedecano informando de los acuerdos adoptados en la reunión de la Comisión y que figuran en la documentación aportada a los miembros de la Junta (modificaciones de títulos, renuncia e inclusiones de directores o codirectores de tesis, etc.)

La Junta no plantea objeción alguna.

11. CONVOCATORIA DE UNA PLAZA DE PROFESOR ASOCIADO.

La Vicedecana de Ordenación Académica Alicia Sánchez explica que la solicitud de esta plaza se había aprobado ya el año anterior en la Comisión Académica, y se trata de una plaza de asociado de 6 horas, para impartir la asignatura "Informática básica".

Cede la palabra al Director del Departamento Dibujo II, para que explique las razones y pormenores de la convocatoria.

El profesor Agustín Martín explica que se trata de una plaza que el año pasado se concedió al departamento por la jubilación inesperada de Juan Millares en diciembre y el rectorado aceptó contratar a alguien como profesor asociado para cubrir lo que faltaba de curso pero, llegado el 2º cuatrimestre aún sin profesor, hubo de recurrirse a la lista de contratación del departamento de Dibujo I ya que en Dibujo II no había listado para ello. Para este año el rectorado aceptó la convocatoria de un nuevo contrato con las mismas características y sólo para el 2º cuatrimestre.

La propuesta es aceptada por asentimiento.

12. RUEGOS Y PREGUNTAS.

La profesora Consuelo Dalmau aprovecha para solicitar que se arreglen las cortinas del aula en que hoy celebramos la Junta.

Por su parte la profesora Coca Garrido se interesa por las cortinas de grabado que, tras pintar el aula, se llevaron a la tintorería pero no han vuelto. Pregunta de qué modo se podrá aumentar una hora en jornadas de trabajo completas, de 9 de la mañana a 9 de la tarde y si no es posible evitar el solapamiento en el horario del alumno de asignaturas matriculadas.

El Decano explica que se realizarán más reuniones informativas con los profesores por parte de los vicedecanos y cuando se haga la plantilla la Vicedecana de Ordenación concretará una fecha para explicar cuál es su funcionamiento, por qué hay optativas en las que no queda más remedio superponer horarios, y las cuestiones que sean pertinentes.

Sin más asuntos que tratar se levantó la sesión a las 14:00 horas.

Fdo.: el Secretario

Paris Matía Martín

Vº, Bº.
El Decano

Josu Larrañaga Altuna



FACULTAD DE BELLAS ARTES UCM

Octubre 2013

OBRAS QUE ES NECESARIO ACOMETER CON CARÁCTER INMEDIATO.**SUSTITUCIÓN DE LAS TRES BÓVEDAS DEL PABELLÓN DE ESCULTURA.**

Motivo de constantes goteras sobre escaleras de acceso y lugares de trabajo, y ubicación de maquinaria eléctrica en el Taller de escultura. Las reparaciones realizadas no han podido solucionar el problema, que se reproduce cada año. Al parecer, hay deficiencias de diseño y los técnicos han propuesto la sustitución de las actuales bóvedas por otras que impidan el paso del agua. En los talleres de escultura se emplea maquinaria y materiales sensibles al agua, por lo que hay peligro para las personas y enseres.

SUSTITUCIÓN DE VENTANALES EN EL EDIFICIO PRINCIPAL

Especialmente en las plantas 3^a y 4^a del edificio, donde el gran tamaño de los ventanales, su peso (son de hierro) y el paso de los años, hace que en los días de tormenta o viento, vibren y se muevan los ventanales, con el consiguiente riesgo de que se desprendan (hay un precedente). Los cierres son inadecuados y están deteriorados por el tiempo, con lo que la sujeción no es suficiente. Se propone sustituirlos por otros de materiales más ligeros, manteniendo el diseño de las carpinterías. Además de prevenir un riesgo evidente para las personas y el propio edificio, se ahorraría en consumo de calefacción, porque gran parte del calor acumulado se pierde al no cerrar bien las ventanas.

REPARACIÓN DE TECHOS EN LA SALA DE EXPOSICIONES Y ALEDAÑOS AL SALÓN DE ACTOS

El techo de escayola de ambos espacios se encuentra muy deteriorado por el paso del tiempo y hay cierto peligro de desprendimiento. Sería conveniente eliminar el falso techo de la sala de exposiciones, sanearla y pintarla, y sustituir el de los aledaños al salón de actos por otro que sea registrable.

REPARACIÓN Y PINTURA DE PARAMENTOS Y TECHOS

Aunque se han hecho inversiones puntuales en pintura y reparación de paredes y techos, la facultad no puede hacer frente a las reparaciones y adecuaciones necesarias. La reforma de la instalación eléctrica llevada a cabo hace unos años en el centro, no estuvo acompañada de la necesaria reparación y adecuación de los paramentos afectados, (a los que ni siquiera se les trató con un poco de pintura), y el paso del tiempo ha acumulado desperfectos, con lo que los pasillos y la gran mayoría de las aulas se encuentran en muy malas condiciones.



NECESIDADES DE ESPACIO A CORTO PLAZO (PARA EL CURSO 2014-15)

Ante la falta de espacios adecuados a las materias, equipos, instrumentos y número de alumnos de los tres grados, cuatro másteres y doctorado que se cursan en la facultad de Bellas Artes en la actualidad, hemos optado por solicitar espacios "limpios" y que no requieran instalaciones específicas. Si pudiéramos disponer de ellos para el próximo curso, podríamos descongestionar el centro y ganar algún nuevo espacio para otras materias que demandan unas condiciones más particulares.

Solicitamos espacios para:

Máster en Investigación en arte y creación (MIAC)

Máster en diseño (MD)

Máster en educación artística en instituciones sociales y culturales (ME)

Museo Pedagógico de Arte Infantil (MUPAI)

Las necesidades concretas de espacio son las siguientes:

Descripción	Identificación	Empleo	Capacidad		
			m ²	Plazas	Equipamiento
MIAC	Aula teórica/taller	Clases teóricas Seminarios Pequeño formato	70	40	Mesas, sillas, cañón proyector, pantalla, wifi y dos puntos de red
	Despacho	Atención al alumno Tutorías Puesto de trabajo de profesores y colaboradores	10	2	Mesas, sillas, estantería
MD	Aula teórica/taller	Clases teóricas Seminarios Pequeño formato	70	40	Mesas, sillas, cañón proyector, pantalla, wifi y dos puntos de red
	Almacén	Depósito de trabajos	30		Estanterías
ME Y MUPAI	Despacho	Atención al alumno Tutorías Puesto de trabajo de profesores y colaboradores	10	2	Mesas, sillas, estantería
	Sala exposición y Aula teórica	Visitas de grupos Clases teóricas Seminarios	70	30	Estanterías. Mesas, sillas, cañón proyector, pantalla, wifi y dos puntos de red
	Almacén	Depósito de fondos documentales	30		Estanterías
	Despacho	Atención al alumno Tutorías Puesto de trabajo de profesores y colaboradores	10	2	Mesas, sillas, estantería

Los espacios indicados más arriba son acumulativos, es decir, no pueden compartirse por dos o más titulaciones, porque coinciden los horarios. Requieren los servicios básicos de electricidad, ventilación y luz, no necesitan agua en el interior de las aulas pero es recomendable la cercanía de servicios y lavabos (pueden ser mixtos).

NECESIDADES DE ESPACIO E INFRAESTRUCTURAS A MEDIO PLAZO (ESTIMACIÓN PARA LOS PRÓXIMOS CINCO AÑOS)

Las enormes transformaciones operadas en los últimos años en las actividades artísticas, en su conservación y restauración y en todos los ámbitos del diseño- derivadas fundamentalmente del desarrollo de las tecnologías informáticas y de sus aplicaciones- afectan de forma determinante a los estudios y a la investigación en los ámbitos de bellas artes (arte, diseño, conservación- restauración y audiovisual). Nuestra facultad ha realizado todo tipo de esfuerzos para incluir los nuevos conocimientos y tecnologías, pero en el período de restricciones que nos ha tocado, con los recursos propios (asignaciones e ingresos) no es posible ni siquiera ponerse al día en infraestructuras, equipos, programas informáticos, etc. mucho menos incorporar las nuevas demandas profesionales y sociales de las industrias culturales.

Las necesidades a las que no podemos dar respuesta adecuada y sin embargo afectan de forma determinante a la docencia, la investigación y la transferencia de conocimientos, son las siguientes:

Descripción	Identificación	Empleo	Capacidad		
			m ²	Plazas	Equipamiento
AUDIOVISUALES	Plató	Espacio de instalación y grabación audiovisual	100		Equipos de luz Equipos de sonido Equipos audiovisuales Puntos de red /wifi * Ventilado y con condiciones de luz y sonido controlados
	Cabinas de edición	5 Cabinas de 7 m ² cada una Edición en régimen de rotación	35	1 x 5	Toma electricidad Punto de red
	Despacho profesores	Atención al alumno Tutorías Puesto de trabajo de profesores y colaboradores	10	2	Mesas, sillas, estantería
	Aula teórica	Clases teóricas. Seminarios Pequeño formato	70	40	Mesas, sillas, cañón proyector, pantalla, wifi y dos puntos de red
**	Despacho/Almacén	Apoyo a la docencia Tutela de equipos e instrumentos Mantenimiento básico	20	1	Mesa y sillas Estanterías
PERFORMANCE INTERACTIVA	Taller/Laboratorio	Experimentación en prácticas espaciales con interactividad. Visión artificial, seguimiento de formas, control de iluminación, proyecciones	30		Equipos de procesamiento digital y visión inteligente Dispositivos interactivos multitáctiles Puntos de red/wifi * Ventilado y con condiciones de luz y sonido controlados
	Despacho profesores	Atención al alumno Tutorías Puesto de trabajo de profesores y colaboradores	10	2	Mesas, sillas, estantería

ARTE SONORO	Laboratorio de experimentación	Experimentación en prácticas sonoras espaciales y configuración de sonido	70		Configuración circular de sonido Hardware de generación y control
	Despacho profesores	Atención al alumno Tutorías Puesto de trabajo de profesores y colaboradores	10	2	Mesas, sillas, estantería
**	Despacho/Almacén	Apoyo a la docencia Tutela de equipos e instrumentos Mantenimiento básico	20	1	Estanterías
3D TRANSFERS	Aula teórica/Taller de impresión 3D	Experimentación en elaboración y uso de impresoras, soportes, sustancias y materiales	40		Impresoras 3D. Mesas, sillas, Estanterías
	Almacén	Depósito de trabajos	20		Estanterías
	Aula teórica/ Laboratorio de escaneado 3D	Conocimiento y experimentación en escaneado 3D	30		Escáneres 3D Mesas, sillas, Estanterías
	Despacho profesores	Atención al alumno Tutorías Puesto de trabajo de profesores y colaboradores	10	2	Mesas, sillas estanteria

** El personal de apoyo a la docencia y los almacenes de material puede compartirse entre dos materias, por lo tanto, en principio son necesarios dos despachos para cuatro materias, aunque dependerá de la ubicación de las aulas.

N
A

TABLAS DE EQUIVALENCIA ENTRE TITULACIONES DE GRADO. [En negro las equivalencias aprobadas en Junta de Facultad de 27/06/2013]
EN AZUL PROPUESTA DE NUEVAS ASIGNATURAS INCORPORADAS A LA TABLA.

GRADO EN BELLAS ARTES		GRADO EN DISEÑO		
CARÁCTER	NOMBRE	ECTS	CARÁCTER	NOMBRE
Básica	Fundamentos de Dibujo	12	Básica	Introducción para el Dibujo
Básica	Fundamentos de Escultura	12	Básica	Dibujo para el Diseño
Básica	Fundamentos de Pintura	12	Básica	Introducción al volumen
Básica	Análisis de la Forma	6	Básica	Introducción al Color
Básica	Fundamentos de la Imagen Fotográfica	6	Básica	Elementos de la plástica
Básica	Dibujo Técnico	6	Básica	Fotografía Básica
Básica	Hº del Arte	6	Básica	Dibujo Técnico
Obligatoria	Audiovisuales (2º)	6	Obligatoria	Hº del arte contemporáneo
Optativa	Lenguajes y procesos fotográficos (3º)	6	Obligatoria	Audiovisuales (4º)
Optativa	Sociología de la comunicación y la cultura (3º y 4º)	6	Obligatoria	Fotografía (2º)

GRADO EN BELLAS ARTES		GRADO EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN		
CARÁCTER	NOMBRE	ECTS	CARÁCTER	NOMBRE
Básica	Fundamentos de Dibujo	12	Básica	Introducción a la forma
Básica	Fundamentos de Escultura	12	Básica	Técnicas de Dibujo
Básica	Fundamentos de Pintura	12	Básica	Introducción al volumen
Básica	Fundamentos de la Imagen Fotográfica	6	Básica	Técnicas escultóricas
Básica	Hº del Arte	6	Básica	Introducción al Color

GRADO EN DISEÑO		GRADO EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN		
CARÁCTER	NOMBRE	ECTS	CARÁCTER	NOMBRE
Básica	Introducción al Dibujo	6	Básica	Introducción a la Forma
Básica	Dibujo para el Diseño	6	Básica	Técnicas del dibujo
Básica	Introducción al volumen	6	Básica	Introducción al volumen
Básica	Introducción al Color	6	Básica	Introducción al Color
Básica	Hº del arte contemporáneo	6	Obligatoria	Hº del arte III (2º)
Básica	Fotografía Básica	6	Básica	Fotografía básica
Básica	Elementos de la plástica	6	Básica	Técnicas pictóricas
Optativa	Infografía (3º)	6	Optativa	Infografía (4º)
Optativa	Modelización 3D (3º)	6	Optativa	Modelización 3D (4º)